

**+15 AÑOS DE EXPERIENCIA**



# **PREFERENCIA ASPIRANTES GUBERNATURA 2027 CAMPECHE**

## **ENCUESTA TELEFÓNICA 26 AL 30 DE MAYO DE 2026**

**Luis Octavio Arias Ortiz**  
Director Arias Consultores  
[luis.octavio@ariasconsultores.com](mailto:luis.octavio@ariasconsultores.com)

El presente documento es propiedad de Arias Consultores, no se permite su publicación total o parcial salvo previa autorización expresa del propietario, en caso de referenciar los resultados presentados es necesario citar a la presente casa encuestadora.

[Ariasconsultores.com](http://Ariasconsultores.com) - [www.facebook.com/ariasconsultores](https://www.facebook.com/ariasconsultores), [info@ariasconsultores.com](mailto:info@ariasconsultores.com)

**A. Objetivo del ejercicio:** Evaluar las condiciones político electorales del estado de Campeche.

**B. Marco Muestral:** Usuarios de Facebook con registro en el estado de Campeche, mayores de 18 años, NSE Indistinto.

**C. Diseño del Marco Muestral:**

**A. Población objetivo:** ciudadanos con registro de vivir en el estado de Campeche mayores de 18 años, NSE Indistinto.

**B. Procedimiento de selección de unidades:** Se desarrolla una publicación publicitada con objetivo de tráfico a la aplicación de encuesta y dirigido a población objetivo con acceso a dispositivos móviles sin acceso permitido por medio de las redes sociales de la casa encuestadora. El presupuesto asignado a cada una de las publicaciones es asignado mediante el peso proporcional de la entidad.

**C. Selección de público:** con intereses en medios de comunicación nacionales, líderes de opinión y noticieros tradicionales y digitales.

**D. Exclusión del marco muestral:** en seguidores de las páginas Arias Consultores y Revista32.

**Proceso de estimación de encuesta:** estimación puntual lógica por cada pregunta realizada en la zona de levantamiento por el total de la población encuestada.

**1. Tamaño de la muestra:** 300 encuestas realizadas.

**2. Margen de error:** (+/-) 5.7% sobre muestra efectiva en homogeneidad de la población del 50%.

**3. Intervalo de confianza:** 95%.

**4. Periodo del levantamiento:** Del 26 al 30 de mayo de 2026.

**5. Tipo de muestreo:** probabilístico - polietápico.

**6. Tratamiento de la no-respuesta:** No se excluyó de la muestra las personas que contestaron de forma negativa ante cualquier selección.

**7. Rechazo de la encuesta:** El instrumento de captación ocupado para el levantamiento de la muestra es mediante la publicidad estratificada por cada una de las entidades a través del algoritmo probabilístico y de dispersión estandarizada de Facebook, las respuestas obtenidas son efectivas ya que el encuestado decide acceder a la encuesta, sin causar un valor cuantificable de rechazo ya que la presentación es diferente al método de levantamiento de campo donde es posible registrar el rechazo de respuesta del usuario.

**E. Método de recolección de información:**

**1. Lanzamiento de la encuesta:** publicación publicitada con objetivo de tráfico a la aplicación de encuesta sin acceso permitido por medio de las redes sociales de la casa encuestadora.

**2. Instrumento de captación:** publicidad en Facebook de la encuesta dirigida a la población objetivo en cada una de las entidades por medio de un objetivo de tráfico que enlaza directamente a la aplicación de la encuesta.

**3. Proceso de encuesta efectiva:** el usuario aleatoriamente seleccionado según los comportamientos digitales (diseño marco muestral) se le es presentado en su muro de Facebook la encuesta en sólo 1 ocasión con el fin de participar en la misma, si éste en su caso omite la publicación la encuesta no aparece de nuevo a causa de la falta de interés.

**4. Filtro de encuesta primario:** el usuario solo puede contestar con una cuenta activa de Facebook una sola vez, se excluyen todas aquellas respuestas derivadas de compartir la encuesta, o direcciones IP duplicadas.

**5. Filtro de encuesta secundario:** usuarios con direcciones IP fuera de la zona de levantamiento, accesos fuera del lanzamiento del lanzamiento de la encuesta (no accedieron desde la presentación de su muro).

**F. Solicitante de la encuesta**

Director General Arias Consultores – Luis Octavio Arias Ortiz

**G. Patrocinador del estudio realizado**

Luis Octavio Arias Ortiz

**H. Responsable del proceso de datos**

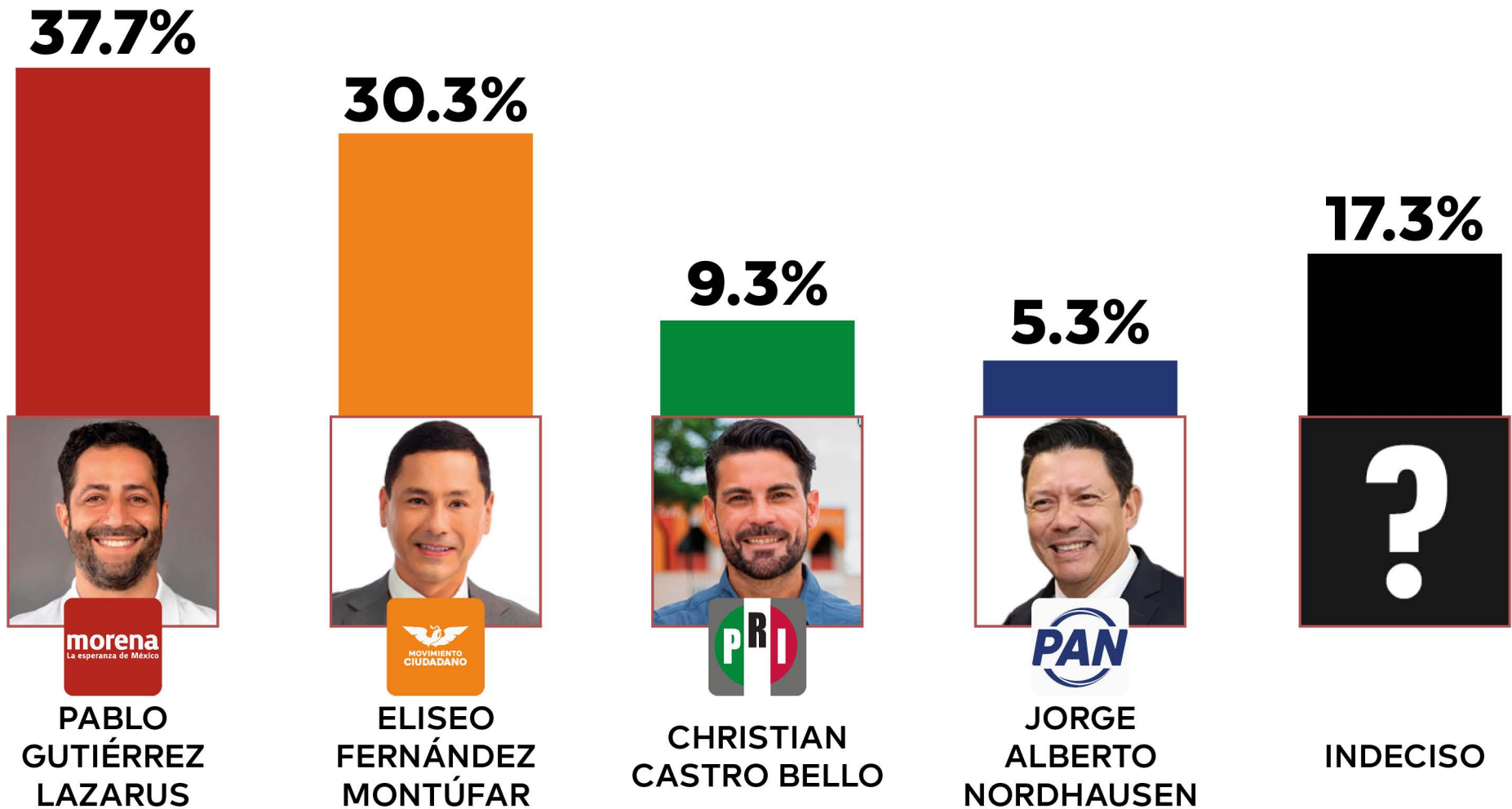
Julio Omar Arias Ortiz

**I. Software del proceso de datos**

Microsoft Excel

Si estos fueran los candidatos para gobernador de Campeche en la próxima elección, ¿por quién votarías?

Encuesta telefónica  
300 encuestas efectivas  
+/- 5.7% margen de error  
95% de confianza  
Del 26 al 30 de mayo de 2026

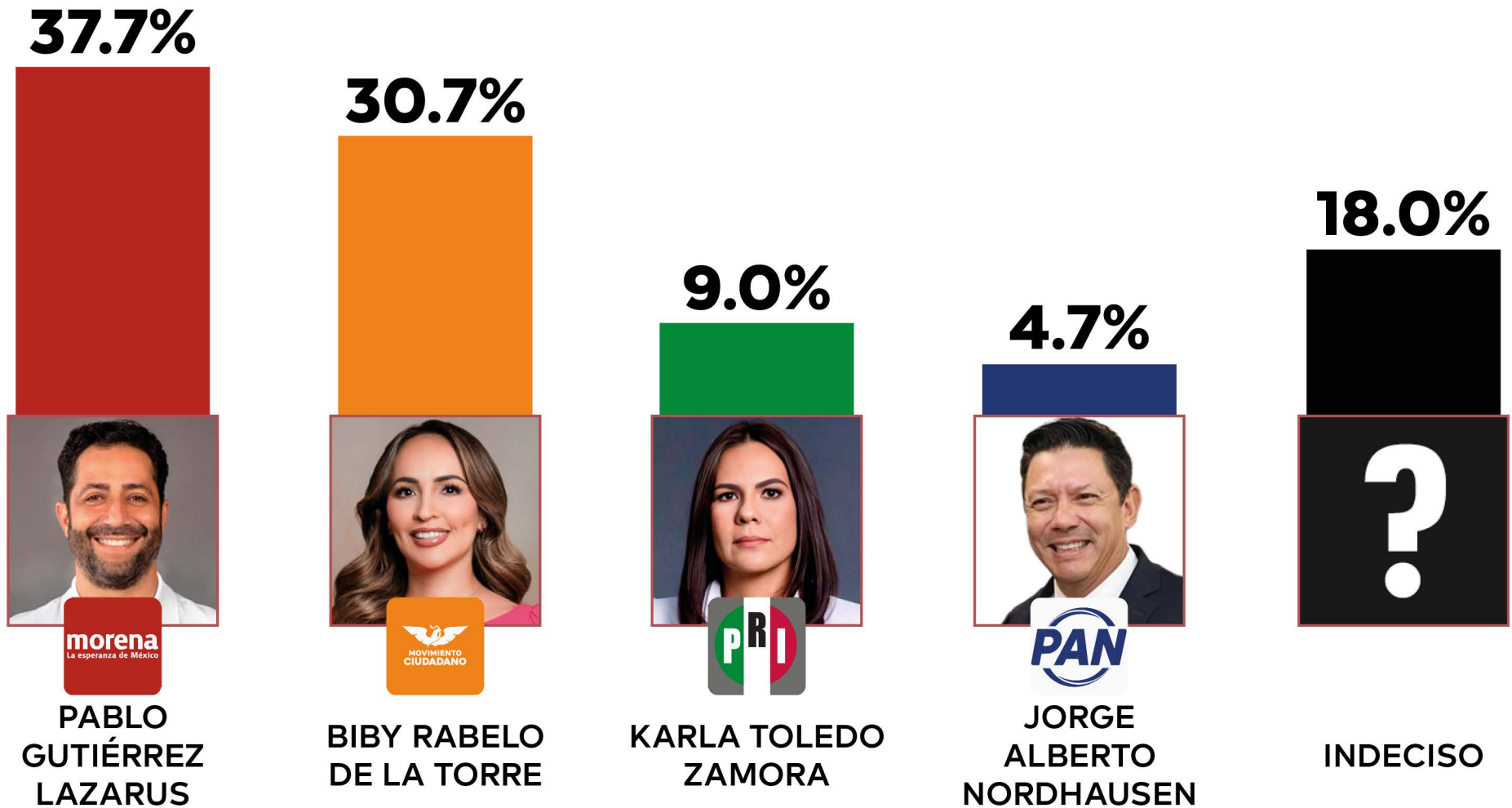


El presente documento es propiedad de Arias Consultores, no se permite su publicación total o parcial salvo previa autorización expresa del propietario. Los resultados oficiales de las elecciones son exclusivamente aquellos que de a conocer el INE, el organismo público local correspondiente y en su caso el TEPJE

**RESULTADO  
POBLACIÓN  
GENERAL**

Si estos fueran los candidatos para gobernador de Campeche en la próxima elección, ¿por quién votarías?

Encuesta telefónica  
300 encuestas efectivas  
+/- 5.7% margen de error  
95% de confianza  
Del 26 al 30 de mayo de 2026

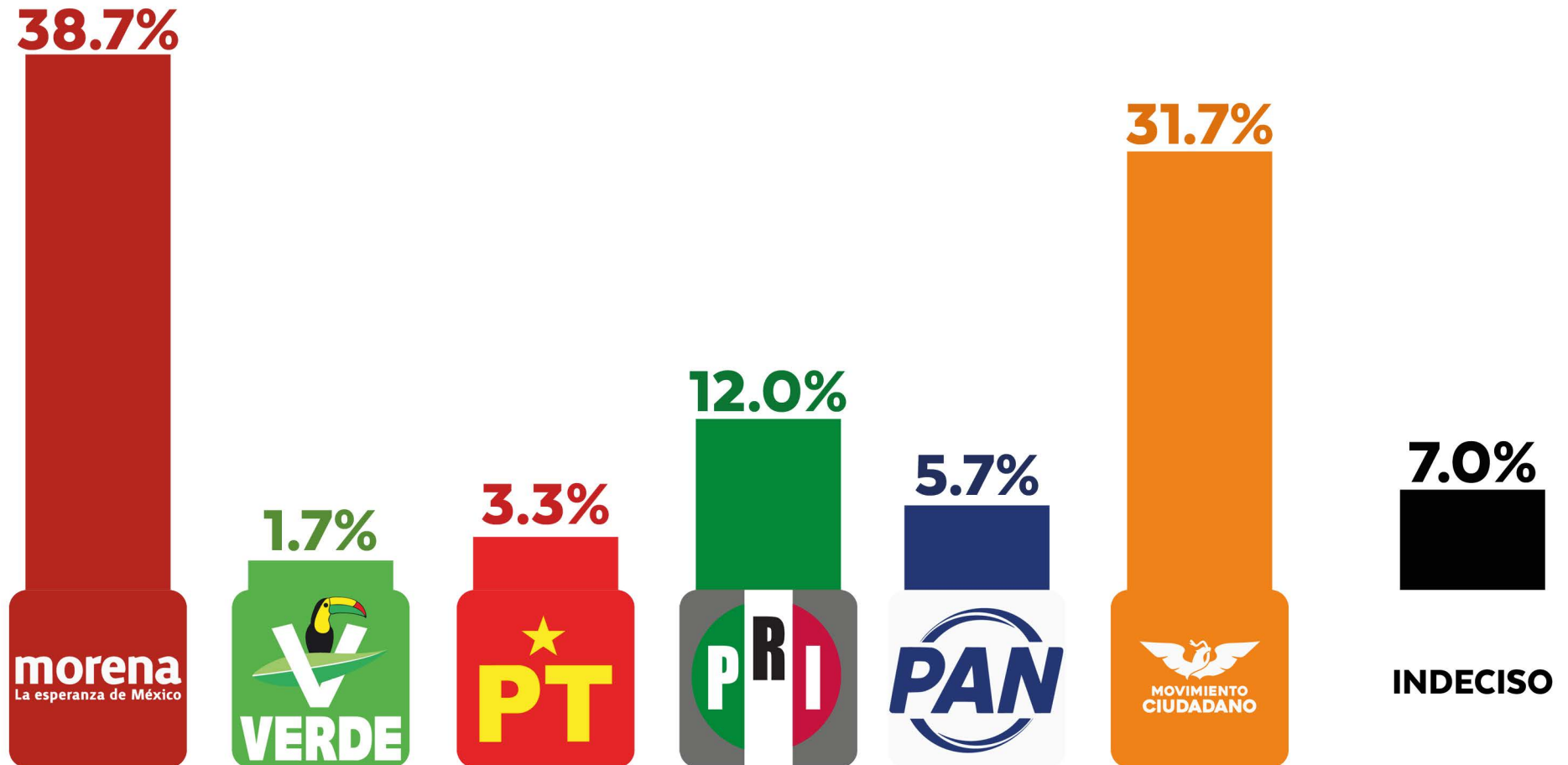


El presente documento es propiedad de Arias Consultores, no se permite su publicación total o parcial salvo previa autorización expresa del propietario. Los resultados oficiales de las elecciones son exclusivamente aquellos que de a conocer el INE, el organismo público local correspondiente y en su caso el TEPJE

**RESULTADO  
POBLACIÓN  
GENERAL**

Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado de CAMPECHE ¿por qué partido político votarías?

Encuesta telefónica  
300 encuestas efectivas  
+/- 5.7% margen de error  
95% de confianza  
Del 26 al 30 de mayo de 2026



El presente documento es propiedad de Arias Consultores, no se permite su publicación total o parcial salvo previa autorización expresa del propietario. Los resultados oficiales de las elecciones son exclusivamente aquellos que de a conocer el INE, el organismo público local correspondiente y en su caso el TEPJE

**RESULTADO  
POBLACIÓN  
GENERAL**